

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION
Plaza de Corti, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza de Santa Eulalia, número 10

Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

DE BARCELONA

El atentado contra Maura

Vista del proceso

Continuando nuestra información de ayer, damos a nuestros lectores las adjuntas líneas que hacen referencia a la vista del proceso de Artal.

Pregunta el defensor

La defensa le hace preguntas relativas a antecedentes de familia. Por la forma, protesta el Ministerio público. La presidencia dice que acepta la indicación que en dicha protesta se contiene y que antes nada objetó por la poca importancia del interrogatorio. Refiere Artal que su madre era una víctima, que todo el mundo la explotaba, que todos le hacían sufrir engaños, etc., etc.

D.—¿Desde pequeño tuvo el procesado aficiones al dibujo?

P.—Mucho y me sentía con deseos de ser un artista.

D.—¿No sintió usted pena en cierta ocasión por no haber podido adquirir un álbum?

P.—Mucha.

Hace luego Artal historia de los sufrimientos de su madre y de la protección de don Delfín Artós a la familia.

Yo, añade, estaba reconocido al señor Artós, y le regalé una medalla.

(Se le pone de manifiesto el Sr. Gómez Cestino.)

Después se le enseña una figura simbólica, modelada por el mismo procesado: el mundo por la Ciencia, el Trabajo, la Paz, la Justicia, ó sus atributos alegóricos.

Refiere luego que pasó a Madrid, donde visitó a su tío, y tuvo que regresar a casa del Sr. Artós por no encontrar trabajo.

Yo—dice Artal—reconozco que me trataban bien, pero no me bastaba; quería ser independiente, sacar a mi hermana del Asilo y vivir con ella, felices con el producto de mi trabajo.

D.—¿Pidió al señor Nadal, hijo político de D. Delfín Artós, un legado que le han hecho?

F.—Sí, señor.

D.—¿Con qué objeto?

P.—Para tener una base y dedicarme al trabajo.

D.—¿Iba usted a ver a su hermana?

P.—Siempre que podía.

D.—Ha dicho usted que estaba descontento del actual estado social. ¿Por qué?

P.—Porque veía grandes injusticias. Esto me ponía nervioso y despertaba mis deseos de ir contra la autoridad, contra los obstáculos que se oponían a mi felicidad, que no me dejaban ser un hombre en nada.

Explica luego que durmió en las afueras, que se encontraba mal y que fué a ver a la señora Antonia quien le acompañó a una farmacia donde le dieron un medicamento.

La defensa le hace preguntas relacionadas con el hecho en concreto y lo que le precedió, sin que Artal recuerde al guano pormenores.

D.—Ha dicho usted, hablando del momento de elaborar el arma al presidente del Consejo que quería acabar. ¿Quería esto decir que intentaba acabar con la vida del presidente?

P.—No, señor. Que quería acabar con mi impulso.

Refiere la forma de dar los vivos y el modo como clavó el cuchillo.

El presidente

Don León Bonel dirige al procesado minuciosas preguntas sobre sus antecedentes, sus aficiones artísticas, la vocación para el sacerdocio religioso, etc.

D.—Dice Artal que por complacer a su madre «fanatizada por la religión católica», pensó en hacerse cura, viendo luego que no era una vocación sincera.

Refiere sus viajes a Madrid y Valencia, su permanencia en los talleres de Fiol, su paso por Bastastro, y el señor presidente le pregunta con quién se trataba en todos estos sitios.

Presidente.—¿Tenía amigos íntimos? Procesado.—No, señor.

P.—¿Qué hacía usted en Badalona, en el convento de monjas franciscanas?

Proc.—Me cuidaba de la iglesia, cosas meramente mecánicas, y yo vi que no iba a ninguna parte, pues mi deseo era trabajar en mi oficio y ser hombre con el fruto de mi trabajo.

Sin embargo—añade—tuve ocasión de modelar una imagen de San Luis, Rey de Francia, y el sacerdote prometió ampararme.

Artal perorando

El señor presidente, don León Bonel, sigue haciendo otras preguntas al procesado diciéndole que explique la contradicción entre su modo de opinar cuando actúa de partidario de igualdades y cuando es hijo de la dueña de una peluquería.

Con tono sincero y firmeza de convicciones, aunque con inseguridad en la frase, dice Artal que siempre le han

dolido las miserias de los obreros.—Yo no comprendo—dice—que en una fábrica todos den sus sudores a uno solo, al amo. Es necesario que esto acabe, que cese el egoísmo y que triunfe el amor.

El presidente.—Todos los hombres honrados deseamos ese triunfo. ¿Pero se consigue matando?

Vacía Artal y contesta.

—Diré a usted... Con mi acción no busqué nada para mí; le hice por los miserables. Si no hubiese cobardes que no protegían de estas desigualdades, quien sabe...

El presidente.—Pero es el caso que yo quisiera que usted me explicase la contradicción. Su madre, dueña de la peluquería, era en ésta lo que el dueño en la fábrica; un burgués.

Artal.—Mi madre era también víctima de las injusticias de los hombres.

Interviene el letrado defensor para deshacer una confusión.

—Cuando la justicia va contra los malhechores,—añade Artal—cuando aquí se sienta un verdadero criminal, la organización de la sociedad aprovecha con el castigo... Yo creo que deben desaparecer las que motivan la desorganización social, que las cosas no marchen bien.

Extendiéndose en otras consideraciones, afirmando que él pensó en hacer desaparecer los obstáculos que se oponían a que fuese un hombre.

Agrega, con motivo de preguntas de la presidencia, que, en efecto, en casa del señor Artós le protegían; pero, sin censuras, afirma que no era aquéllo lo que él anhelaba.

Es verdad—añade—que me apreciaba; pero se me consideraba en poco. Aquéllo me humillaba; yo buscaba la consideración que da el trabajo.

Dice Artal algo incoherente, y terminado su interrogatorio, a las doce y cuarto, vuelve a sentarse en el banquillo.

Se presentan los testigos y el inspector Puente los cuales no dicen nada de importancia.

Don Juan Nadal

—¿Dispensaba usted protección al procesado?—le pregunta el Fiscal.

T.—Sí, señor.

F.—¿Le quería pagar el señor Artós la carrera de sacerdote?

T.—Sí, señor.

F.—¿Es cierto que su señora madre política legó al procesado 500 pesetas.

T.—Es cierto.

Declara que nada oyó de Artal que le hiciese sospechar que fuera anarquista. De ser así—dice el señor Nadal—le hubiera despedido de mi casa.

F.—¿Salía de noche el procesado?

T.—No, señor.

F.—¿Y el día que llegó el Rey a Barcelona?

T.—Ese día, sí, señor.

F.—¿No se marchó al día siguiente de su casa?

T.—Sí, señor.

F.—¿Notó que faltase el cuchillo de la panoplia?

T.—Lo supe cuando fui llamado a declarar; no lo había notado.

(Lo reconoce como de su propiedad cuando se lo presenta el relator.)

La defensa le dirige varias preguntas contestando el testigo que tenía de Artal buen concepto.

D.—¿Era respetuoso?

T.—Sí, señor.

D.—¿No le oyó quejarse de la naturaleza de los servicios que prestaba, y por el contrario, no le había oído decir que deseaba trabajar como artista y que como tal se le reputase?

T.—Sí, señor.

Niega que le pidiese permiso para decirle a su oficio.

Advera que le dedicó las medallas y la empuñadura de la espada.

El presidente pregunta al señor Nadal si razonaba bien el procesado y dice que sí.

Presidente.—¿Le pidió alguna vez el importe del legado?

Testigo.—Nunca.

P.—¿Estaba el importe del legado en sitio seguro?

T.—Sí, señor.

Otros testigos

Declaran Nieves Casas y Manuel Gutiérrez Sánchez.

La primera, de favor para el procesado, dice que a éste no le gustaba servir, que quería trabajar, que no le oyo decir que pensase asesinar a nadie, y que por referencias sabe algo de la carta.

El segundo explica como detuvo a Artal, quien, según el testigo, no gritó ¡Viva la anarquía!

Son recusados varios testigos.

Los testigos de la defensa

Reanudada la vista con gran puntualidad, comparece

Sebastián Senabra

Afirma que el procesado tenía muy buenos sentimientos y que cumplía los preceptos de Dios y de la Iglesia, como buen cristiano.

Como buen cristiano—termina diciendo—salí inmaculado de mi taller, como inmaculado entrara.

Joaquín Fiol

Defensor.—¿Por qué condueto entró en su casa Artal?

Testigo.—Le acompañó el prior de la Casa de Infantes Huérfanos.

D.—¿Se portó siempre bien?

T.—Muy bien.

La presidencia le interroga si sabe la causa de haber abandonado el taller del banquillo.

Contesta que, según Artal, debía cumplir una misión más alta.

Rev. Sr. José Mas y Permanyer

Prior ó superior de la Casa de Infantes Huérfanos, empieza diciendo que declaró en el juicio con las reservas que los cánones le imponen, como secretos de confesión y la necesidad de evitar dramamientos de sangre.

Afirma que entró Artal en el Asilo por mediación de D. Delfín Artós, que firmó la solicitud.

Ignora si el señor Artós le acompañó personalmente.

No tuvo que castigársele más que por faltas propias de muchacho.

Rotundamente niega que cometiese desafueros; por el contrario, dice que era un gran joven, con intermitencia en el trabajo, como si poseyese una naturaleza propia a caer en desmayos y sufrir exaltaciones.

Refiere que también escribía poesías románticas, y que le consentía trabajar de escultor, dadas sus aficiones.

La cocinera de casa Nadal

Rosa Juliá nada sabe y nada entiende, ó cuando menos lo parece: todo lo ignora.

Sólo a preguntas de la presidencia asegura que, con efecto, no le gustaba al procesado servir, y que quería trabajar.

Luego sostiene que tampoco sabe esto.

La camarera

Adela Iñiguez manifiesta lo mismo que la anterior; mejor dicho, se reserva como la cocinera, pues nada sabe porque no se frecuentaba con él.

D.—¿Quería ser artista?

T.—Sí, señor; esto sí que se lo he oído decir.

D.—¿Sabía si visitaba a su hermana y si quería sacarle del Asilo?

T.—No lo sé.

El fiscal les interroga sobre las últimas creencias de Artal, contestando que una vez le oyó expresarse como un ateo, pues manifestó que el hombre era como una col, a lo que objetó el testigo que había otra vida ultraterrena.

Otra oriada

Mercedes Torna, a preguntas del señor Cestino, responde que tenía bien conceptualizado al Artal.

El fiscal de S. M. le pregunta si el procesado había dicho que el hombre era como una col: «se la comen ó se pudren... y en paz».

T.—No se lo oí decir nunca.

F.—¿Tenía ideas contrarias a la religión?

T.—Sí, señor.

La pelotía

El señor La Prensa, jefe de la policía judicial, tiene al Joaquín por un alucinado.

D.—¿En qué se funda?

T.—En lo que dijo a raíz de ser detenido, en sus incoherencias, etc.

También pudiera alegar—añade—lo que me dijeron en la casa donde durmió días antes del hecho.

Yo creo—dice contestando al defensor—que al ver fallidos sus deseos se exasperó, alucinándose...

(El procesado protesta; le advierte el presidente que debe abstenerse de hacer manifestación alguna.)

El señor Teixidó, segundo jefe de la policía judicial, cree que estaba sugestionado Artal.

Don Antonio Tressols, jefe de vigilancia, refiere lo que habló Artal en el Gobierno civil: «Fui contra el presidente, no contra la persona.»

Declaración interesante

Matías Hostench

Saluda al procesado cuando entra.

—¿Jura usted decir verdad?

—Prometo decir la verdad.

La presidencia: Debiera jurar; más no me opongo. Su conciencia le juzgará. Lo que si debo prevenirle, es que no es propio el saludo que ha hecho al entrar. Sólo ante el Tribunal debe hacerse ligera reverencia.

Testigo: He saludado al amigo.

El presidente: Pues no lo puede hacer; ruegole que se abstenga y que permanezca en la Sala como procede a un hombre.

Dice el testigo que sabe y le consta que Artal estaba bien tratado en casa de los señores; pero que su condición era humillante y que supone que no le gustaba ser criado, «como no le gustaría a ninguno del Tribunal.»

Refiere los nobles sentimientos de Artal, citando lo que hizo siendo sacristán ó monaguillo de Badalona.

Tenía una americana y se la dió a un pobre atenido de frío. Luego le rifaron.

Para comprobar estos sentimientos—añade—referiré también, sobre poco más ó menos, el pensamiento que escribió en las paredes del Asilo.

«Si por estupidez de los gobiernos me obligasen a ir a la guerra, bajaría del caballo, lanzaría el sable y el fusil y abrazaría al adversario, que es mi hermano.»

(Sensación.)

—¿Cree usted que deseaba matar al presidente?

T.—No; porque el que todo es amor no puede desear la muerte. Quizás la imaginó recordando los hombres de Alcalá del Valle, Jumilla é Infesta...

Presidente.—Este acto nada tiene que ver con esos sucesos.

Signe hablando Hostench y dice que de haber sido un obrero Artal, gozando de cierta independencia nacida de su trabajo, no se encontraría en el banquillo, porque hubiera sido algo más feliz.

El fiscal.—El que hace servicios domésticos no es tan digno como otro obrero?

T.—Me parece que el oficio de lacayo...

F.—No gana el pan con el sudor de su frente?

T.—Sí, pero demasiado sabe el señor que hay diferencia.

Se retira.

El fiscal

Elevadas a definitivas las conclusiones, empieza diciendo que será breve, porque no reclama más el asunto, ni lo consistente la elevada temperatura.

No reclama más el hecho—digo—porque la Providencia, la casualidad, como quiera llamársele, salvó por fortuna la persona del presidente del Consejo.

No se crea—añade—que censuraré ni vituperaré el anarquismo; para eso están el Congreso, los Ateneos, las reuniones políticas. En este sagrado recinto todas las ideas son igual, y no se juzga por razón de ellas—dice.

Sólo he de hablar—agrega—del hecho punible, según la calificación legal.

Entra de lleno en el asunto, fijándose en la premeditación, en pro de cuya existencia aduce argumentos y califica el hecho de asesinato frustrado, al que hay que agregar el atentado, de donde nace el delito complejo que ha sentado al Ministerio público.

De él, dice, es autor Joaquín Miguel Artal; y examinada en globo la cuestión, pasa a estudiarla en detalles para justificar cada uno de los extremos de las conclusiones.

Analiza minuciosamente la prueba, insistiendo en sus puntos de vista.

Dice qué es alevosía y sostiene que existe en el caso de autos.

Llama liso, alucinado, a Artal, censurando sus desmayos en la edad juvenil.

Afirma que sólo obró movido por afán de notoriedad y dice que tiene mal concepto de sus semejantes.

Repito su calificación y brevemente estudia la calificación del defensor, rechazándola.

No es sólo un delito de lesiones, porque no puede olvidarse la intención por el mismo Artal reconocida y en la naturaleza de las circunstancias que concurren, que le dan la categoría de asesinato en grado de frustración.

En términos levantados pide un veredicto de culpabilidad, después de definir el anarquismo.

Y con otras consideraciones sobre este punto, pone término a su notable informe el fiscal de S. M.

El defensor

El señor Gómez Cestino empieza dirigiendo un saludo a los jurados de Barcelona, de la capital europea, abierta a todas las ideas y de los cuales espera que dictarán un veredicto conforme a ley.

—¿Pues que—se pregunta—acaso los fabricantes, los de la derecha, como se dice en un suelto de periódico, que censuro con toda mi alma, no hacen justicia?

Añade que espera convencer a los jurados y al mismo fiscal, de que le asiste toda la razón.

Elogia la justicia popular.

Dice que hay un error en el modo de considerar el delito cometido por el procesado, delito colectivo, según la frase de D.ª Concepción Arenal, cuyos textos lee. Es un acto impulsivo, necesario, fatal—afirma—; un acto en el que la conciencia obra obediendo a los apremios imperiosos de una vara de acero que la está azuzando.

Compara el hecho con el que se realiza guiado por interés, por pasiones bajas, por sed de venganza.

Recordó las frases de Jesús: «Amáos los unos a los otros.»

Pinta las amarguras de Artal, teniendo que renunciar a su ideal artístico.

Con notas de color refiere el insulto que para el cerebro de Artal representaba el retumbar de los cañones y los bordados del traje presidencial.

Fijase en la incoherencia de las frases del Joaquín y afirma que es un liso, en cuyas manos el puñal es un alfiler.

Recuerda la declaración del señor Maura favorable al procesado, según el defensor.

Hace lo propio con las manifestaciones de los testigos policíacos, que demuestran que Artal es un liso, en términos científicos, un obsesionado.

Cita el atentado que causó la muerte de Carnot y lo compara con el de autos, para deducir la diferente conducta observada por uno y otro agresor.

Alude a los consejos famosos de don Quijote a Sancho y les pide que no carguen toda la culpa sobre el delincuente y que no se dejen guiar por sus mujeres, sin noticia de lo que es homicidio y qué asesinato.

Niega la alevosía y refiere un caso ocurrido en Málaga, terminando con un llamamiento al Jurado para que no se muestre injusto ni severo, pues podrían—dice—excitarse las pasiones y renovers los erismes por medio de explosivos.

Habla otra vez Artal

Al preguntarle la presidencia si ha de alegar algo más en defensa suya, dice que no, después del discurso del abogado.

Seguidamente defiende la idea anarquista, idea hermosísima—añade—que muchos menosprecian porque no la conocen.

El presidente señor Bonel le hace callar, diciéndole que no se le ha concedido la palabra para hacer la apología del anarquismo.

Resumen presidencial

Don León Bonel, que ha dirigido los debates con gran acierto, según públicamente han reconocido las partes en sus informes, y que durante todo el juicio se ha inspirado en un amplio espíritu de libertad para que todo el mundo alegase lo que creyere más conveniente, ha pronunciado un discurso resumen notabilísimo.

A deliberar

Retiráronse los jurados a deliberar y después de una deliberación de tres cuartos de hora, aproximadamente, emitieron el siguiente.

VEREDICTO

1.ª Joaquín Miguel Artal es culpable de haber inferido con un cuchillo, a la una de la tarde del día 12 de abril último, en la plaza de la Marced de esta capital, una herida en el pecho al excelentísimo señor don Antonio Maura, presidente del Consejo de ministros, con el propósito de matarle, necesitando aquélla para su curación doce días de asistencia facultativa, sin quedar el lesionado deformado ni impedido para sus ocupaciones habituales.—Sí.

2.ª Joaquín Miguel Artal, al ejecutar el hecho a que se contrae la anterior pregunta, juzmulo que trataba de entregar un memorial al excelentísimo señor don Antonio Maura, llevando oculto el cuchillo, instrumento de la agresión, en un pañuelo, sin que, por lo rápido é inesperado de la acometida, le fuera dable al señor Maura prevenirla ni repelerla.—Sí.

3.ª Joaquín Miguel Artal estuvo acechando desde el 8 de abril último al excelentísimo señor don Antonio Maura, con el propósito de matarle en la primera ocasión oportuna que encontrase.—Sí.

4.ª Joaquín Miguel Artal es culpable de haber herido al excelentísimo señor don Antonio Maura, presidente del Consejo de ministros, cuando éste, vestido con el uniforme de ministro de la Corona, acababa de dejar a Su Majestad en la Capitanía general de este territorio, después de su visita al Restaurant Obrero de Santa Madrona, profiriendo el Artal, al herir al señor Maura, el grito de ¡Viva la anarquía!—Sí.

5.ª Joaquín Miguel Artal es culpable de haber asestado un golpe con un cuchillo, en la región externa izquierda, al excelentísimo señor don Antonio Maura, produciéndole una lesión que tardó en curar doce días, en ocasión de trasladarse dicho excelentísimo señor, en carruaje descubierta, a la una de la tarde del día 12 de abril último, desde la Capitanía general al palacio de la Diputación provincial, donde se hospedaba.—Sí.

6.ª Al realizar el hecho que se menciona en la anterior pregunta, constaba a Joaquín Miguel Artal la jerarquía administrativa de la persona agredida, su carácter de suprema autoridad, toda vez que vestía el uniforme de presidente del Consejo de ministros.—Sí.

7.ª Joaquín Miguel Artal llevó a término la agresión a que se refieren las dos preguntas anteriores con designio preconcebido é insistencia en el mismo de varios días, hasta que se le presentó la ocasión propicia de realizarla.—Sí.

Juicio de derecho

El fiscal informa que el veredicto declara la existencia de un delito de asesinato frustrado, con la agravación de alevosía, y atentado. Pide se imponga al Joaquín Miguel Artal la pena de diez y siete años de cadena temporal, inhabilitación absoluta perpetua y costas, con abono de prisión, mitad de tiempo.

La defensa.—Nada tengo que decir. He de aceptar el veredicto.

Confusión

Conocido el veredicto salió del público una voz de «muy bien», contrarrestada por embezadas protestas.

Motivó cierta confusión

Agua mineral natural de Villajuiga

Absolutamente pura desde el punto de vista bacteriológico. Muy agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino.

Tomándola en dosis indicadas es de gran efecto contra las enfermedades de *Pecho y Estómago*.

Por su abundancia en litina no tiene rival contra las enfermedades de *ORINA*.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de Aguas minerales.

Depósito General en Baleares, M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

MAQUINAS PARA COSER

Wertheim

Y PARA HACER CALCETA, VENTA A PLAZOS
SUCESORES BANQUÉ
Santo Domingo núm. 10, Palma

ALCANCE DE LA NOCHE

DOCUMENTO IMPORTANTE

Una carta de Silvela

En nuestra edición del sábado, dábase un extracto telegráfico de la carta que el Sr. Silvela ha escrito al Sr. Almodóvar del Río, con motivo del debate sobre Marruecos, que se ha planteado en el Congreso.

Lo mucho que se ha hablado de este importante documento nos lleva a ofrecerlo íntegro a los lectores de LA ULTIMA HORA.

Dice así la carta:

«Excelentísimo señor duque de Almodóvar del Río.

Mi distinguido amigo: Apartado de las contiendas políticas, no por ello puedo ni quiero rehuir las responsabilidades de mis actos y conducta en el ejercicio del Gobierno, y puesto en disputa asunto tan considerable como lo cuestión de Marruecos, son precisas algunas declaraciones más, reducidas a los estrictos límites de mi participación en las negociaciones.

No creo necesario acudir para ello al Congreso, pues basta a esclarecer los antecedentes que yo confirme en todo lo sustancial cuanto usted ha dicho y cuanto ha expresado ayer en tan elocuentes y precisos términos el presidente del Consejo de ministros; y, sin duda alguna, mi intervención en un debate, por mucho que procurara limitarla, sería juzgada por el común de las gentes en sentido poco favorable a la formalidad de mi apartamiento.

Por eso acudo a usted con esta carta, que me permitirá publicar en la Prensa, pues mi silencio tras sus afirmaciones parecería, no sin razón, negativa nada cortés a sus justificados requerimientos.

En Agosto de 1901 escribí en efecto un artículo sobre la cuestión de Marruecos, encaminado a despertar un tanto la opinión del país acerca de negocio tan grave y que a más andar se nos venía encima, y usted ha resumido con exactitud sus principales conclusiones.

Yo he pasado lo mejor y una parte de lo peor de mi vida oyendo a mis jefes, a mis amigos y a mis adversarios, que todo lo que no sea conservar el statu quo en Marruecos es una locura; y sin duda tienen razón, por hallarnos en malas condiciones para evitar que un cambio en la manera de ser de aquel nominal imperio, se haga en nuestro daño; pero indicaba yo y entiendo que el tal statu quo es prudentísimo y digno del mayor encargo, mas tiene un inconveniente que anula todas sus ventajas y es el de ser *imposible*; y ante la eventualidad, que veía próxima, de extrañas ingerencias, aconsejaba la unión cordial con Francia, cuyos intereses se pueden armonizar con los nuestros sin lastimar los de otras potencias amigas.

El artículo movió algún ruido en aquella estación propicia a la literatura política, por la huelga que la clausura del Parlamento y el esparcimiento de los balnearios imponen a las combinaciones de grupos y crisis ministeriales, y produjo hasta alguna media docena de sueltos de fondo *é intervenciones* en los que se me tachaba de imprudente y de satanado, y aún me parece recordar que algún órgano liberal quiso poner espanto y arrepentimiento en mi corazón, advirtiéndome que aquellas temeridades me habían cerrado las puertas del Poder; pero en verdad que si me atreviera a asegurar que dos docenas de espafíes lo habían leído desde su principio hasta su fin, entonces sí que incidiría en temeridad manifiesta.

En Agosto del siguiente año de 1902 recibí su afectuosa invitación para conferenciar, y el 6 de Septiembre me honró usted con la confianza excepcional de que ha dado noticia al Parlamento en su discurso del pasado miércoles, y me pareció, y sigue pareciéndome cuanto había concertado aquel Gobierno con el de Francia, excelente, y le felicité por ello dando por supuesto que se trataba de una obra de paz, de concordia, y asegurada contra toda suscripción ó molestia, de potencias amigas: pues la más completa lealtad con los vecinos y los interesados en los negocios internacionales, debe ser regla inflexible de la diplomacia, y singularmente, de la diplomacia de los débiles.

Y así era, en efecto; pues el Gobierno de su majestad, si bien quería proceder en íntima relación con la Francia en los asuntos de Marruecos, de ninguna suerte tenía que ello pudiera despertar re-

lucio ocasionar enfriamiento de relaciones con Inglaterra, cuyos intereses en Tánger eran notorios y bien conocidos por nuestros hombres de Estado desde 1859.

Transcurrieron tres meses, durante los cuales nadie me volvió a hablar del proyectado convenio, y al ser llamado a los consejos de la Corona lo hallé sin firmar, y lo leí en su texto definitivo, y la responsabilidad de no haberse firmado es en absoluto mía, pues si bien el acuerdo del Consejo de ministros fué unánime, materia tan grave y por tantos motivos de mi particular incumbencia me correspondía a mí proponerla y decidir la como presidente del Gabinete.

En posesión de los medios de conocimiento que proporcionaba el ejercicio del Gobierno, pude apreciar entonces cuanto importaba asegurar nuestra acción en Marruecos contra dificultades posibles de terceros interesados: eran a la sazón muy considerables los asuntos pendientes de solución entre Francia é Inglaterra; un ministro de la República acaba de decir en Bizerta que «el dominio y libre comunicación del Mediterráneo estaba asegurado a la Francia á despecho de Malta y Gibraltar, y que no deseaba un conflicto con Inglaterra, pero era su deber prepararse para la guerra santa contra los enemigos de la patria, cualquiera que ellos fuesen.»

Dudé si el retraso de los tres meses en firmar un convenio que en Septiembre estaba concertado obedecía á aquellos atisbos de singular prudencia en el ejercicio de las dilaciones, características en el Sr. Sagasta: la parte de influencia que se trataba para España era en verdad satisfactoria y llenaba sin duda nuestras legítimas aspiraciones, y haberlo logrado es gloria que no cabe regatear á los negociadores. Mas, para allanar cualquier dificultad, desvío, compensación ó garantía dolorosa con que tropezáramos ó que se nos exigiera a cambio ó con pretexto de nuestras expansiones de influencia en la costa de África, la Francia nos ofrecía *son appui diplomatique*, y esto no era bastante á tranquilizarme en aquellas circunstancias.

Creí entonces ineludible deber de Gobierno suspender la firma hasta despejar por mi parte, toda duda, y no concertar cosa alguna sobre territorios ó esferas de influencia en el litoral africano sin el completo conocimiento del caso por las potencias amigas con títulos y elementos para hacerse oír en el concurso.

En resumen: el convenio negociado por los señores duque de Almodóvar y marqués del Muni me pareció, y me sigue pareciendo en sí mismo, excelente y una gloria indisputable para ellos.

La dilación de tres meses en firmarlo para dar tiempo á que los conservadores recogiéramos esa gloria, ya se me ofrece algo extraña.

El *appui diplomatique* de la Francia como garantía única para ultimar convenios sobre costas del Estrecho sin conocimiento de una potencia amiga é interresada en el asunto, lo estimé en aquellas circunstancias insuficiente.

Preferí entonces, preferiría ahora y procuraré siempre, en los negocios de mi patria, menor beneficio con titulación libre de riesgos y litigios, á ganancias gruesas con aventuras que correr entre contiendas de poderosos.

Nuestras negociaciones con Francia, é Inglaterra, encaminadas, no á cambiar las bases del convenio ni su orientación, sino á sanear sus cimientos, en los que parecían vías de agua, aplazó su conclusión, y probablemente producirá alguna alteración en sus términos, pero hoy se lo podrá dar la solidez necesaria á sus fines y á las necesidades de España.

Poco importan ya en el orden político mis opiniones, pero no tengo por qué acullar que siga creyendo en la lealtad y en la buena disposición de Francia para con nosotros y en el gran interés que media en proceder unidos en cuantos asuntos internacionales se relacionen con África y el Mediterráneo.

El tratado anglo francés es, en mi sentir, un inmenso bien para la paz y el progreso en Europa y en África, pero muy singularmente para España, destinada á sufrir más que ninguna otra potencia de la discordia entre aquellos dos grandes pueblos.

Francia ha comprendido que no podía ni debía concertar cosa alguna en paz en el continente africano y en su región Norte sin el acuerdo inglés, y no puede tomar á mala parte hayamos pensado nosotros algo parecido.

Los que dicen que mis escrúpulos y vacilaciones han sido causa de que Francia, no cerrando sus compromisos con nosotros, los haya ultimado con Inglaterra, no se dan cuenta de toda la gracia é infinito donaire que tal afirmación envuelve; más, si por vía de pasatiempo, la estimáramos con formalidad, habría prestado yo, sin sospecharlo, gran servicio á mi patria, pues esa buena inteligencia, si lealmente se mantiene, aclarará muchos de nuestros problemas de política exterior y aun quizá algunos de política interior.

He ahí la sencilla explicación de lo ocurrido y de por qué no quise ultimar un tratado excelente en sí, pero rodeado de peligros en el momento y en las condiciones en que se presentaba la ocasión de firmarlo.

No busque usted, mi querido amigo, como lo hace en su discurso del miércoles, razones recónditas de mi apartamiento del Gobierno; bien claramente las he expresado sin ocultar que se relacionaban alguna de ellas con la política exterior; más no por dificultades de partido, ni disidencias de colegas, sino por la dolorosa depresión que creo advertir en el espíritu público y convencimiento de que yo no reúno las condiciones necesarias para curar ese mal, y debo, por tanto, dedicarme á empeños más modestos, y como tales, más proporcionados á mis fuerzas.

El convenio que usted preparó, el que ahora se haga, no serían obra fecunda, sólo servirían de ocasión para graves daños, si no logran ustedes despertar en el país anhelos de expansión, espíritu de sacrificio por el engrandecimiento, ansias por una patria más grande.

Quizá todo eso bulle y se encierra en las entrañas del pueblo, y la culpa es de los Gobiernos que no aciertan á herir la fibra que haga vibrar esos sentimientos; pero ello es que hoy no se advierten tales apetitos, y sin embargo, son precisos para que zonas de influencia, penetraciones pacíficas, títulos y protectorados, tengan algún sentido y se puedan sobrelevar sus expensas con siderables sin grave alteración de los ánimos.

De usted siempre muy afecto amigo y seguro servidor q. b. s. m.

F. SILVELA.

En Barcelona ha sido juzgado muy favorablemente el talento y la cultura de aquellos escritores mallorquines, y han sido recibidas con entusiasmo las sinceras manifestaciones de amor hacia Cataluña hechas por todos los conferenciantes.

En la *Gaceta* del 9 del actual se inserta una real orden del ministerio de la Gobernación en que se dispone que los carteros y peatones rurales nombrados provisionalmente y confirmados después en propiedad por haber sido declaradas desiertas sus plazas en el curso abierto por el ministerio de la Guerra, las desempeñen con los derechos establecidos en la ley de 10 de Junio de 1885, en la que, sin conceder la inamovilidad á los funcionarios civiles propuestos por el ministerio de la Guerra, no asigna como motivo terminante de su separación sino el de causa justificada. La real orden de 15 de Noviembre de 1892, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, establece que aquellos empleados, sin ser inamovibles, tienen derecho á permanecer en sus destinos mientras no incurran en causa bastante.

El objeto de esta real orden es asegurar la permanencia en sus cargos de los carteros rurales y peatones de correos. Hasta ahora venían siendo víctimas del escaqueamiento de campanario; sus credenciales eran el regalo que se hacía al diputado adicto al gobierno. Así, á cada cambio de situación, y aun á cada cambio de ministro, centenares y centenares de esos modestísimos funcionarios eran declarados cesantes y sustituidos por otros que tardaban no poco tiempo en aprender sus obligaciones. Resultado de ello es la desorganización del servicio de correos.

En la real orden á que nos referimos se dispone que la dirección de Correos y Telégrafos proceda á redactar, en el más breve plazo posible, una cartilla en que se contengan con claridad y sencillez las obligaciones de los peatones y carteros en relación con el servicio, para que, distribuyéndolas á estos empleados y ordenándoles su estudio, no puedan alegar ignorancia en cuanto atañe al cumplimiento de sus deberes, al exigir les responsabilidad por faltas en que incurran.

Según se dice algunos propietarios de casas en construcción quieren que el trabajo se concluya á las seis de la tarde.

Mañana los obreros celebrarán un mitin en la Plaza de Toros para tomar acuerdos referentes á la huelga.

La Junta directiva de esta Sociedad no participa que el día 29 del actual, se celebrará el sorteo de los seis lotes siguientes:

- 1 de 200 pesetas, de libre elección.
- 1 de 100 idem, de id. id.
- 4 de 50 idem, de id. id.

Las obras para la exposición de este sorteo se admitirán hasta el día 26 á las ocho de la noche.

Por reiterarse á los dos diestros que con sus respectivas cuadrillas han de torrear el domingo próximo en nuestro circo taurino, copiamos de un semanario ó madrileño las siguientes líneas.

«En las corridas verificadas en Granada los días 2, 4 y 5, con toros de la ganadería «Miura», el diestro Lagartijo chico, en la primera estuvo superior matando los bichos segundo y cuarto concediéndosele una oreja y bien en el sexto.

En la segunda corrida estuvo muy valiente durante toda la tarde, despachando su último toro de una estocada superior.

En la tercera, mató sus dos toros con dos buenas estocadas, siéndole concedida la oreja del tercero.»

Respecto al otro diestro dice el mismo periódico con referencia á la corrida celebrada en Madrid el 2 de Junio, en la cual actuó de primer espada lo siguiente:

«Con manos no se puede hacer nada. Bombita tenía esta tarde deseos de dejar bien puesto el pabellón, y por las causas antes apuntadas no pudo quedar mejor de lo que quedó.»

Respecto al otro diestro dice el mismo periódico con referencia á la corrida celebrada en Madrid el 2 de Junio, en la cual actuó de primer espada lo siguiente:

«Con manos no se puede hacer nada. Bombita tenía esta tarde deseos de dejar bien puesto el pabellón, y por las causas antes apuntadas no pudo quedar mejor de lo que quedó.»

Respecto al otro diestro dice el mismo periódico con referencia á la corrida celebrada en Madrid el 2 de Junio, en la cual actuó de primer espada lo siguiente:

«Con manos no se puede hacer nada. Bombita tenía esta tarde deseos de dejar bien puesto el pabellón, y por las causas antes apuntadas no pudo quedar mejor de lo que quedó.»

Respecto al otro diestro dice el mismo periódico con referencia á la corrida celebrada en Madrid el 2 de Junio, en la cual actuó de primer espada lo siguiente:

«Con manos no se puede hacer nada. Bombita tenía esta tarde deseos de dejar bien puesto el pabellón, y por las causas antes apuntadas no pudo quedar mejor de lo que quedó.»

Respecto al otro diestro dice el mismo periódico con referencia á la corrida celebrada en Madrid el 2 de Junio, en la cual actuó de primer espada lo siguiente:

«Con manos no se puede hacer nada. Bombita tenía esta tarde deseos de dejar bien puesto el pabellón, y por las causas antes apuntadas no pudo quedar mejor de lo que quedó.»

Nuestra información

Los mallorquines en el Ateneo de Barcelona.

Están á punto de terminar las conferencias que algunos distinguidos literatos mallorquines están dando en el Ateneo de Barcelona.

La importante revista *Ilustració Catalana* en el número 54 correspondiente al 12 del mes corriente, publica los retratos de los conferenciantes D. Miguel S. Oliver y D. Gabriel Alomar.

Celebramos el acuerdo de la Junta Directiva del Ateneo de Barcelona en virtud del cual se abrieron las citadas conferencias, dando con ello lugar á que en Barcelona se conozcan y aprecien en lo mucho que valen los méritos literarios de D. Miguel S. Oliver, don Juan Alcover, D. Mateo Obrador, don Miguel Costa, D. Juan Torrandell y don Gabriel Alomar; y que por este conocimiento y por la difusión de las ideas de dichos conferenciantes, se hayan acrecentado los sentimientos de simpatía que existen entre ambos pueblos hermanos.

En Barcelona ha sido juzgado muy favorablemente el talento y la cultura de aquellos escritores mallorquines, y han sido recibidas con entusiasmo las sinceras manifestaciones de amor hacia Cataluña hechas por todos los conferenciantes.

Carteros y peatones

En la *Gaceta* del 9 del actual se inserta una real orden del ministerio de la Gobernación en que se dispone que los carteros y peatones rurales nombrados provisionalmente y confirmados después en propiedad por haber sido declaradas desiertas sus plazas en el curso abierto por el ministerio de la Guerra, las desempeñen con los derechos establecidos en la ley de 10 de Junio de 1885, en la que, sin conceder la inamovilidad á los funcionarios civiles propuestos por el ministerio de la Guerra, no asigna como motivo terminante de su separación sino el de causa justificada. La real orden de 15 de Noviembre de 1892, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, establece que aquellos empleados, sin ser inamovibles, tienen derecho á permanecer en sus destinos mientras no incurran en causa bastante.

Huelga de obreros albañiles.

Según se dice algunos propietarios de casas en construcción quieren que el trabajo se concluya á las seis de la tarde.

Mañana los obreros celebrarán un mitin en la Plaza de Toros para tomar acuerdos referentes á la huelga.

Fomento de la Pintura y Escultura

La Junta directiva de esta Sociedad no participa que el día 29 del actual, se celebrará el sorteo de los seis lotes siguientes:

- 1 de 200 pesetas, de libre elección.
- 1 de 100 idem, de id. id.
- 4 de 50 idem, de id. id.

Las obras para la exposición de este sorteo se admitirán hasta el día 26 á las ocho de la noche.

Taurófilas

Por reiterarse á los dos diestros que con sus respectivas cuadrillas han de torrear el domingo próximo en nuestro circo taurino, copiamos de un semanario ó madrileño las siguientes líneas.

«En las corridas verificadas en Granada los días 2, 4 y 5, con toros de la ganadería «Miura», el diestro Lagartijo chico, en la primera estuvo superior matando los bichos segundo y cuarto concediéndosele una oreja y bien en el sexto.

En la segunda corrida estuvo muy valiente durante toda la tarde, despachando su último toro de una estocada superior.

En la tercera, mató sus dos toros con dos buenas estocadas, siéndole concedida la oreja del tercero.»

Respecto al otro diestro dice el mismo periódico con referencia á la corrida celebrada en Madrid el 2 de Junio, en la cual actuó de primer espada lo siguiente:

«Con manos no se puede hacer nada. Bombita tenía esta tarde deseos de dejar bien puesto el pabellón, y por las causas antes apuntadas no pudo quedar mejor de lo que quedó.»

Respecto al otro diestro dice el mismo periódico con referencia á la corrida celebrada en Madrid el 2 de Junio, en la cual actuó de primer espada lo siguiente:

«Con manos no se puede hacer nada. Bombita tenía esta tarde deseos de dejar bien puesto el pabellón, y por las causas antes apuntadas no pudo quedar mejor de lo que quedó.»

Respecto al otro diestro dice el mismo periódico con referencia á la corrida celebrada en Madrid el 2 de Junio, en la cual actuó de primer espada lo siguiente:

«Con manos no se puede hacer nada. Bombita tenía esta tarde deseos de dejar bien puesto el pabellón, y por las causas antes apuntadas no pudo quedar mejor de lo que quedó.»

Respecto al otro diestro dice el mismo periódico con referencia á la corrida celebrada en Madrid el 2 de Junio, en la cual actuó de primer espada lo siguiente:

«Con manos no se puede hacer nada. Bombita tenía esta tarde deseos de dejar bien puesto el pabellón, y por las causas antes apuntadas no pudo quedar mejor de lo que quedó.»

Al quinto toro lo pasó de muleta con brevedad y bien, y entró á herir con arte y bravura, dejando una estocada superior que hizo innecesaria la puntilla, y le valió una ovación.

Puso un buen par de banderillas al sexto toro haciendo una bonita preparación.

A San Antonio de Padua

Los cultos y festivos celebrados anoche en la iglesia y plaza de San Francisco de Asís resultaron lucidos.

En la iglesia se dió fin á la novena dedicada á San Antonio y después se cantó un trisagio con música.

Terminadas las funciones religiosas en la plaza de San Antonio que estaba iluminada por medio de la electricidad, una banda de música tocó varias piezas y además se dispararon lucidos fuegos artificiales.

Los médicos titulares

El patronato de Médicos Titulares ha celebrado sesión en Madrid, presidida por el Sr. Canalejas.

Se hizo constar que las clasificaciones de los médicos titulares de las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Cáceres, Cádiz, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Asturias y Zamora estaban terminadas.

Serán enviadas esas clasificaciones al ministro de la Gobernación y á los gobernadores de las correspondientes provincias, para que sean publicadas en la *Gaceta* y en los *Boletines Oficiales* para que lleguen á conocimiento de los Ayuntamientos y los médicos y puedan hacer las reclamaciones que consideren oportunas.

Se acordó dirigirse de nuevo al gobernador de Badajoz para que haga que el Ayuntamiento de Llerena reponga al titular de este pueblo, que aun no ha sido repuesto.

Se dirigió una comunicación al gobernador de Guadalajara para que haga saber al alcalde de Puviernas que el médico de este pueblo reúne las condiciones legales requeridas para desempeñar su cargo.

Se contestó á una consulta del Ayuntamiento de Vallecas relativa á la provisión de las plazas de titulares.

Se acordó nombrar delegados provinciales á los que tienen este cargo por la Asociación de Médicos titulares, y después de discutir algunos otros asuntos, se levantó la sesión.

Fiesta callejera

El sábado y domingo se celebrará fiesta callejera en el barrio de San Antonio de Padua.

El día de la verbena se verificará baile que tendrá lugar en la espaciosa plaza inmediata á la Puerta de San Antonio.

El domingo varias bandas de música amenizarán la velada tocando bonitas piezas.

Asuntos municipales

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión en segunda convocatoria. Los asuntos que hay fijados en la orden del día son los siguientes:

Acta y cuentas.

Dar cuenta de la sentencia recaída sobre el posesorio del exconvento de Capuchinos.

Enterar al Ayuntamiento á tenor de lo mandado por R. O. de 27 de Junio 1903 de haberse publicado el bando respectivo sobre quintas para que se haga constar en acta.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la compra de dos ejemplares de la obra *La Administración Local*.

Otro ídem ídem proponiendo se dé por subasta la fijación de carteles y anuncios en los mingitorios de esta ciudad.

Renuncia de dos bomberos.

Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento referente á escuelas privadas de San Rapita y Pla de San Jordi para que figure en el presupuesto adicional la cantidad de 480 pesetas.

Permisos para obras particulares en el Ensanche.

Hacienda, pago del primer trimestre de alquileres de los edificios de escuelas.

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se concedan varios permisos para obras particulares.

Otro ídem ídem proponiendo se apruebe el justiprecio de perjuicios con motivo de situarse á la rasante la casa n.º 25 de la calle de los Olmos.

Otro ídem ídem se designe al arquitecto municipal perito en representación del público para proceder á cierto justiprecio de una parcela.

Se suplica al soldado Jaime Aguiló Fuster que se presente con el pase de excedente de cupo, para recoger otro.

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión de Ensanche.

En ella se han concedido varios permisos para obras.

Se ha enterado de una solicitud de propietario pidiendo permiso para el cierre de una parcela.

Quedó sobre la mesa el asunto de los Sres. Palmer y Oastañer por estar en estudio del Sr. Massanet.

De Hacienda

Por R. O. del día 8 del actual ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase, tenedor de Libros de la Intervención de Oviedo D. Francisco Buquet y Beltran, que lo era de la de esta provincia con la categoría de oficial primero.

También por R. O. de la misma fecha se ha dejado sin efecto el nombramiento

de D. Rafael Velasco y Belmonte, para la plaza de oficial de 5.ª clase de esta Delegación de Hacienda, por no presentación.

Para sustituir á dicho señor ha sido nombrado D. Vicente Zuzursu y Mur, electo de la de Cáceres.

Ferias y Fiestas

Esta tarde se reunió la comisión de Ferias y Fiestas.

En ella se trató sobre la confección de unos gigantes, examinándose las proposiciones que hay presentadas.

Esta noche también se reunirá la subcomisión de mufecas para comenzar los trabajos preparatorios para dicha exposición.

¿Qué pasa en correos?

Desde que se implantó el nuevo itinerario de correos estos funcionan con alguna irregularidad.

En diferentes ocasiones hemos llamado la atención del Administrador de Correos Sr. Fajarnés, para que á la vez hiciera con la Dirección general.

Hoy reproducimos una nueva queja. Por el correo de ayer recibimos diarios madrileños del sábado y algunos del domingo y en cambio hoy recibimos los del viernes y varios del domingo.

Como se ve, esto es una irregularidad que dimana, seguramente, de la equivocación de remitir la correspondencia por vías que no corresponden.

Respecto de los correos entre Mallorca y Menorca la cosa va varia. La irregularidad es mucho mayor y las quejas son más frecuentes.

Vaya una para muestra: esta mañana en esta redacción hemos recibido *El Liberal*, de Mahón, correspondiente á los días 31 de Mayo y 1.º de Junio.

¡Catorce días para llegar de Mahón á Palma!

Nos parece que mayor rapidez no se puede pedir.

Sirvan estos datos al Sr. Fajarnés para que procure remediar tales irregularidades.

Trenes extraordinarios

El día 19 del actual, en que tendrá lugar una corrida de toros en ésta, se efectuarán los trenes siguientes:

De Manacor á Palma: á las 2'30, 6'30, 13 y 17'15.

De Felanig á Palma: á las 6'40, 12'15 y 17'25.

De la Puebla á Palma: á las 6'55, 13 y 17'25.

De Palma á Manacor y Felanig: á las 7'40, 14 y 20'30.

De Palma á La Puebla: á las 7'40, 14'30 y 20.

Religiosas

Para hoy.—Santos Rufino y Basilio el Magno.

Para mañana.—Santos Vito y Modesto y Santa Crescencia.

Guacarta Horas

Mañana empezarán en la Misión, dedicadas al beato Juan Gabriel Perboira.

A las cinco de la tarde exposición, al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazón, sermón, estación y reserva.

Notas del Carnet

Entradas
De Barcelona, el vapor correo *Miramar*.
De Valencia, el latid *S. Bernardo*.

Salidas
Para Cabrera, el vapor de este nombre.
Para Barcelona, el vapor correo *Miramar*.

Además, también se ha despachado para Barcelona, la polacra goleta *Maria*.

Otras noticias
Mañana a las cinco y media, llegará de Mahón, el vapor correo *Isla de Menorca*.

Al medio día saldrá para Ibiza y Valencia, el vapor correo *Lullio*.

En breve saldrá para Puerto Rico, la polacra goleta *Cortés*.

Habiéndose recibido en la Comandancia de Marina de este puerto, los nombramientos de Capitán de la Marina Mercante, a favor de D. José Montis Moragas, D. Bartolomé Bosch Terrasa y de maquinista naval, de D. Rafael Salvá Pujol y D. Rafael Bujosa Florit se interesa la presentación de dichos señores para que pasen a recoger sus correspondientes documentos.

En la misma dependencia se interesa la presentación de Sebastián Vicens Coll y Jaime Masot Pujol, para hacerse entrega de sus respectivos pases a la reserva.

Mañana se celebrarán los exámenes para patronos de pesca, y sabotaje, que anunciamos anteriormente.

El vapor *Menorquina* llegado ayer a Barcelona, tan pronto como queda desocupado el dique entrará en él para limpiar fondos.

Siguiendo Marítimos
La Administración del «Bureau Vitas», acaba de publicar la lista de los siete marítimos acaecidos durante el mes de mayo último, de la cual tomamos los siguientes datos:

Vapores señalados como perdidos: Alemanes, 2, con 4.300 toneladas; ingleses, 9, 10.036 toneladas; belgas, 1, 765 toneladas; daneses, 1, 691 toneladas; franceses, 1, 148 toneladas; italianos, 3, 4.709 toneladas; japoneses, 6, 13.387 toneladas; suecos, 1, 2.222 toneladas. Total 24 vapores.

Buques de vela señalados como perdidos: Alemanes, 1, con 185 toneladas; norteamericanos, 4, 2.103 toneladas; ingleses, 16, 6.126 toneladas; argentinos, 1, 1.133 toneladas; españoles, 1, 128 toneladas; italianos, 6, 3.330 toneladas; noruegos, 9, 6.215 toneladas; portugueses, 1, 146 toneladas; rusos, 2, 214 toneladas; y suecos, 3, 814 toneladas. Total 44 buques.

Las causas que motivaron las pérdidas fueron: En los vapores: 9 zozobrados, 4 abordados, 1 incendiado, 7 a pique y 3 por condena.

Y en los buques de vela: 14 zozobrados, 3 abordados, 1 incendiado, 5 a pique, 6 abandonados, 9 por condena y 6 supuestos perdidos por falta de noticias de los mismos.

Banca y Bolsa

Valores locales
Día 14 de Junio de 1904.

ACCIONES	Valor nominal	Descontado	Dinero	Papel
Crédito Balear	100	40	98	102
Fomento Agrícola	100	75	85	95
Isleña Marítima	100	todo	54	54
Ferro-carriles Ma	100	»	58	54
Salinera Española	200	»	140	145
Alumbr. por Gas	60	»	88	88
La Económica	20	»	10	11
Bonos Municipales	60	»	42	
Id. Obligaciones	100	»	104	
Idem 5 p. 100	100	»	100	
Isleña Marítima	100	»	102	

Valores públicos
Oficial del día 13 a las 15

4 por 100 interior contado	78.35
5 por 100 amortizable	96.15
Tabacos	428.00
Franco	85.60
Libras	24.95

Barcelona (Bolsa) día 13 a las 15

4 por 100 interior fin de mes	78.35
5 por 100 amortizable	96.35
Nortes	46.15
Alimentos	79.90
Ornamentales	26.45
Coloniales	67.00
Franco	85.70
Exterior de París	85.30

Barcelona (Bolsa) día 13 a las 19

4 por 100 interior fin de mes	78.25
Nortes	46.10
Alicantes	79.75
Exterior de París	89.60
Renta Francesa	99.00

Barcelona (Bolsa) día 14 a las 10

4 por 100 interior fin de mes	78.35
Nortes	46.10

Efemérides

14 Junio de 1699
Murió en Madrid Juan Tomás de Rocaberti y Zaforteza, religioso dominico.
Fue arzobispo, virrey y Capitán general de Valencia, y dejó escritas varias obras religiosas.

Isleña Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores

A Barcelona!
Con motivo de las importantes fiestas que han de celebrarse en dicha ciudad durante los días 22 al 30 inclusive del mes actual, se despacharán pases de ida y vuelta entre Palma y Barcelona intransferibles, valedores desde el 21 martes hasta el 2 de Julio con un 25 por 100 de rebaja.
Para informes y despacho, oficinas de la ISLEÑA MARITIMA.

Los Teatros

Ayer el teatro estaba como día de fiesta: una distinguida concurrencia llenaba la sala y el tendido. El público estaba ansioso de oír la hermosa partitura de Breón *La Dolores*, anunciada ya cuando el Sr. Simonetti estuvo en Palma en 1902 y que no llegó a cantarse. Lástima que haya sido tratada con tan poco cariño por parte de la dirección, pues no dudamos que desde que se está anunciando dicha obra, tiempo sobra para presentarla con la pulcritud con que el Sr. Director de orquesta nos ha presentado otras producciones más difíciles. La falta de ensayos se patentaba en todas las escenas, y es indudable que a no ser por el Sr. Simonetti hubiera sido un verdadero fracaso la representación de anoche. Nuestro paisano tuvo que soportar todo el peso de la obra.

En el día del tercer acto estuvo el señor Simonetti admirable, premiando su trabajo con la justa ovación que le tributó el público unánimemente, obligándole a la repetición.

El Sr. Bauzá quiso compensar al público dejándonos escuchar el hermoso preludio de *El anillo de hierro* y la sinfonía de *Campanone*, piezas que la orquesta dijo con gran ajuste y colorido. El público premió con grandes aplausos la labor del maestro y profesores.

El teatro promete hoy verse también animado, en vista del interés demostrado por la ilustre dama que patrocina la función a beneficio de los eoros.

Esta mañana ha sido detenido por la guardia municipal un sujeto autor del hurto de varios lingotes de hierro.

Ha sido encausado en Capuchinos y puesto a disposición del Juzgado.

En el vapor *Belver* salieron ayer tarde para Barcelona, varios turistas extranjeros que pasaron a Mallorca para visitar las bellezas y puntos más pintorescos que encierra.

El día 17, en la iglesia de San Jaime, empezará un tríduo dedicado a San Antonio. Predicará el P. Manuel Carceller S. J.

Para evitar alborotos y coacciones entre los obreros albañiles, ayer tarde ejercieron vigilancia por las inmediaciones de las obras en construcción fuerzas de la guardia civil, municipal y policía.

Ayer tarde, a la salida del tren de las 6:20 un aneasno se bajó del estribo de uno de los coches, estando el convoy en marcha, cayéndose al efectuarlo y produciéndose heridas de consideración en distintas partes del cuerpo.

Fue conducido a su domicilio, practicándole la primera cura el médico señor Darder.

Según noticias, uno de los vapores de la compañía mahonesa *Marítima* efectuará un viaje extraordinario a esta ciudad, llegando a Palma el próximo domingo con el objeto de que los menores que lo deseen puedan asistir a la corrida de toros que se celebrará en nuestra Plaza.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Lluusanas D. Angel García Gahona.

Por el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería de Baleares número 2, se cita a los soldados Mariano Juan Torres, de Santa Eulalia y Jaime Martí Benassar, de Alcudia.

El comisario de Guerra de Mahón anuncia para el día 11 de Julio próximo un concurso a fin de adquirir viveres y artículos con destino al Hospital militar de aquella plaza.

Además anuncia otro concurso para el 13 del mismo mes a fin de adquirir artículos con destino a las factorías de subsistencias y utensilios de Mahón.

La guardia civil de Santa Margarita ha denunciado a un sujeto por pastoreo abusivo.

Por el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Barcelona se cita al procesado Agustín Llanas Vila.

Para su publicación en el B. O. el Alcalde de Ciudadela ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación que aquel preside durante el mes de Mayo último.

Esta mañana en el vapor *Miramar* ha llegado de una expedición por provincias, nuestro amigo D. Agustín Fuster.

Bien venido sea.

Por el Juez del distrito de la Lonja de esta ciudad se cita a Rafael Jofre Valent.

El día 27 del actual tendrá lugar en la Junta Consistorial, por medio de pujas a la lana, durante el plazo de quince minutos, pública subasta para contratar las obras de derribo de la finca llamada *Can Bille* y demás derivadas de aquella demolición, que se realiza para ensanchar y mejorar de las calles de Gereros, Colón y Monjas.

Esta tarde ha salido para Barcelona el agente teatral y representante de la compañía Simonetti, nuestro amigo don Julio Roca.

Le deseamos feliz viaje.

¿Con que te das en el pelo que tan abundante está? Usa con grandísimo éxito el específico AZGAR.

De venta en todas las buenas perfumerías, bazares, droguerías, farmacias y peluquerías a 5 pesetas fr. sco.

Los niños débiles o atrasados de cualquier edad deben tomar siempre la Harina Bebé, hígado de bacalao.

Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

Gacetillas

El señor Gobernador civil por medio de circular que se inserta en el B. O. de esta tarde avisa que en atención a la denuncia formulada por la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, acerca del estado del Cementerio de Establiments, este Gobierno en providencia de fecha 11 del actual, acordó no conceder en lo sucesivo autorización alguna para traslado de cadáveres procedentes de otros términos municipales a aquel Cementerio.

Esta mañana ha sido detenido por la guardia municipal un sujeto autor del hurto de varios lingotes de hierro.

Ha sido encausado en Capuchinos y puesto a disposición del Juzgado.

En el vapor *Belver* salieron ayer tarde para Barcelona, varios turistas extranjeros que pasaron a Mallorca para visitar las bellezas y puntos más pintorescos que encierra.

El día 17, en la iglesia de San Jaime, empezará un tríduo dedicado a San Antonio. Predicará el P. Manuel Carceller S. J.

Para evitar alborotos y coacciones entre los obreros albañiles, ayer tarde ejercieron vigilancia por las inmediaciones de las obras en construcción fuerzas de la guardia civil, municipal y policía.

Ayer tarde, a la salida del tren de las 6:20 un aneasno se bajó del estribo de uno de los coches, estando el convoy en marcha, cayéndose al efectuarlo y produciéndose heridas de consideración en distintas partes del cuerpo.

Fue conducido a su domicilio, practicándole la primera cura el médico señor Darder.

Según noticias, uno de los vapores de la compañía mahonesa *Marítima* efectuará un viaje extraordinario a esta ciudad, llegando a Palma el próximo domingo con el objeto de que los menores que lo deseen puedan asistir a la corrida de toros que se celebrará en nuestra Plaza.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Lluusanas D. Angel García Gahona.

Por el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería de Baleares número 2, se cita a los soldados Mariano Juan Torres, de Santa Eulalia y Jaime Martí Benassar, de Alcudia.

El comisario de Guerra de Mahón anuncia para el día 11 de Julio próximo un concurso a fin de adquirir viveres y artículos con destino al Hospital militar de aquella plaza.

Además anuncia otro concurso para el 13 del mismo mes a fin de adquirir artículos con destino a las factorías de subsistencias y utensilios de Mahón.

La guardia civil de Santa Margarita ha denunciado a un sujeto por pastoreo abusivo.

Por el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Barcelona se cita al procesado Agustín Llanas Vila.

Para su publicación en el B. O. el Alcalde de Ciudadela ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación que aquel preside durante el mes de Mayo último.

Esta mañana en el vapor *Miramar* ha llegado de una expedición por provincias, nuestro amigo D. Agustín Fuster.

Bien venido sea.

Por el Juez del distrito de la Lonja de esta ciudad se cita a Rafael Jofre Valent.

El día 27 del actual tendrá lugar en la Junta Consistorial, por medio de pujas a la lana, durante el plazo de quince minutos, pública subasta para contratar las obras de derribo de la finca llamada *Can Bille* y demás derivadas de aquella demolición, que se realiza para ensanchar y mejorar de las calles de Gereros, Colón y Monjas.

Esta tarde ha salido para Barcelona el agente teatral y representante de la compañía Simonetti, nuestro amigo don Julio Roca.

Le deseamos feliz viaje.

¿Con que te das en el pelo que tan abundante está? Usa con grandísimo éxito el específico AZGAR.

De venta en todas las buenas perfumerías, bazares, droguerías, farmacias y peluquerías a 5 pesetas fr. sco.

Los niños débiles o atrasados de cualquier edad deben tomar siempre la Harina Bebé, hígado de bacalao.

Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, a precios económicos. Strases en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

UNA CARTA

Consecuentes en nuestro propósito de facilitar el camino a todas las opiniones en los asuntos de interés general, publicamos con gusto la siguiente carta, sin que esto signifique que nos pronunciamos por una de las soluciones que se discuten.

Sr. Director de LA ULTIMA HORA.
Muy estimado señor mío: Ruego a V. me consenta comentar en el diario de su digna dirección, un acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento, en su última sesión. Aludo al relativo a la prosecución de las obras del minigatorio de la plaza de Coll, contra las cuales recurrieron, mediante razonada exposición, los vecinos de dicha plaza. No se me hace raro la votación: lo asombroso es el dictamen de la Comisión de Obras, interesando la erección del monumento. O bien aquellos señores no se han enterado de las razones que abonaban la suspensión de las mencionadas obras, o alguna influencia nefasta ha mediado en el asunto. La alternativa se impone. ¿Plumear un madero sobre una fuente pública cuya bóveda es de piedra arenisca? Basta señalar el despropósito. Huelgan los comentarios, ¡o si filtran los orines y se envenena el agua, y si tifus ó otra epidemia se propaga entre los que nos surtamos de ella?...

No se trata de un miedo infundado, no: el peligro, por desgracia, es próximo, que no se concueñan—impunemente los preceptos de la Higiene pública.

No le parece a V., señor director, que debían limitarse aquellos señores a emplazar los minigitorios en sitios espaciosos, ya que no se pueden neutralizar con agua corriente las emanaciones deletéreas de los orines? Quizás el aire supliría, en parte, la escasez del agua—elemento insustituible. alma de la buena policía; base única sobre la cual se han de fundar cuantas reformas tiendan a mejorar nuestros deficientísimos servicios urbanos.

Es de esperar del civismo de nuestros concejales que vuelvan sobre su desdichada, temeraria resolución. No olviden que administran a su favor. No afronten (por complacer quizás a algún enemigo del que suscribe) responsabilidades gravísimas, como que afectan a lo más supremo: a la salud pública.

No es punto adecuado la plaza de Coll (cuyas mequinias proporciones, están mermeadas por el Tranvía) para instalar un minigitorio de tanosos despiques. Insistir en ello, a parte de la desconsideración a los vecinos de aquella plaza, quienes han protestado en forma, envuelve el acuerdo de referencia un reto al buen sentido; es temerario, es absurdo.

Un millón de gracias, señor director. Crea usted que ningún móvil egoísta guía mi pluma. A pesar de sentirme lesionado en mis intereses, no hubiera salido de la apacible penumbra de mi botica de no haber visto con tal minigitorio una amenaza cierta, un terrible enemigo contra la salud de mis convecinos que, si pareciera, preocupa muy poco a nuestros ediles. ¿Cómo ha de ser!

Suyo atmo. s. q. b. s. m.

B. Martorell.

Almacenes Montaner

SINDICATO 2 a 10.—MILAGRO DE LA 11
Pañería y sastrería para señora y caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería a la medida para caballero, y niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería a la medida para señora. Construcción de toda clase de prendas para señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de sastrería.

Sastrería a la medida para militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería para los señores sacerdotes. Merinos, paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, damascos, brocateles, cingulos, abas y todo lo que se requiere para el culto divino.

Estatuaria religiosa de la casa Vayreda.

Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Menesca.

Camisetería a la medida y confección de blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa. Cortinajes y alfombras. Artículos de punto. Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidos.

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

ANUNCIO

Un matrimonio sin hijos desea subarrendar una ó más habitaciones. Informes en la redacción de este periódico.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE LAS BALNEARES

Asociación de Beneficencia
Habiéndose presentado los mutuarios C. P., M. C., M. R., J. L., B. G. y M. B., cuyo a favor se expidieron las papeletas de empeño números 58.023, 9.656, 6, 765, 26, 977, 28, 852 y 23.759 respectivamente, en solicitud de que se les expida duplicado de las citadas papeletas, que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días a contar desde esta fecha.

Transcurrido el plazo citado quedará nula y sin valor alguno dicha papeleta extraviada, que los correspondientes duplicados.

Palma 10 de Junio de 1904.—El Vocal de terno, Rafael Blanes.

Casa de recreo

Se desea vender una casa, planta baja del Molinar de Levante y punto *Moli de escarlatge ó La Roqueta*, que mira hacia el mar, números 17 y 17, segundo. Para informes dirigirse al procurador D. Rafael Ramis, Plaza de San Antonio, 53.

Nodriz

Hace falta una para lactar en casa de los padres. Informátan San Pedro Nolasco—1.

Villa-Venus

por Miss-Teriosa (Vicente Sanchiz)
Un lujoso tomo ilustrado con profusión de grabad s.
Precio: 4 pesetas

OBRA NUEVAS
PEDRO Y JUAN
por Guy de Maupassant
Precio: 3'50 ptas.

Rusia Contemporánea
por Julián Juderías
Precio: 2'50 ptas.

ESPAÑA EN AFRICA
por Ramos Espinosa
Precio: 4 pesetas

Librería de J. Tous—P. de Cort, 14 y 16

Más telegramas

Periódico gráfico.—Choque.—Secuestro.
Madrid 13 a las 23'15.

Ha empezado a publicarse un importante periódico titulado *El Gráfico*.

En la carretera del Parado chocó contra un árbol un automóvil resultando cuatro heridos y uno de ellos grave.

El Rey presenció el suceso y enseguida facilitó auxilios a los heridos.

Londres.—Se habla de que los moros del Mogador han secuestrado a un súbdito alemán.

Provisiones.—Movilización
Madrid 13 a las 23'15.

Dicen de Port-Arthur que llegaron a aquella plaza grandes cantidades de provisiones.

El Zar ha ordenado la movilización de dos nuevos cuerpos de ejército.

Los japoneses han enterrado en las cercanías de Niudsang los cadáveres de 664 rusos.

El espionaje y el bandidaje se extiende por toda la Manchuria.

Dimisión.—Modificación del concordato.
Madrid 13 a las 23'30.

Es inexacto que el Alcalde haya presentado la dimisión.

Se ha recibido contestación del Papa acerca de la propuesta del Gobierno, referente a la modificación del Concordato en sentido favorable.

Revolución.—Gobernador prisionero. Medidas
Madrid 14 a las 7'30.

Buenos Aires.—Ha estallado la revolución en la provincia de San Luis.

El gobernador de dicha provincia ha sido hecho prisionero por los revolucionarios.

El gobierno no concede importancia alguna a dicho movimiento político.

Se han adoptado las medidas oportunas para restablecer el orden.

Otra vez el Roghi.—Disgustos.—Tiroes
Madrid 14 a las 9'10.

Melilla.—Renace la agitación entre las kábilas de Guelaya por haber llegado el Roghi quien dice que lleva órdenes para relevar a los principales jefes de la comarca.

La noticia ha producido malísimo efecto entre los moros de Guelaya.

Los jefes de las kábilas de las inmediaciones de Melilla han acordado guerrear contra el Roghi empezando el tiroteo entre los riffeños del otro lado del Gurugú.

En igual estado.—Gestión fracasada.
—No se confirma
Madrid 14 a las 9'10.

Tánger.—La cuestión suscitada con motivo del secuestro de los súbditos americanos Mrs. Perdicans y Vanley sigue en igual estado.

Es inexacto que los marinos americanos desembarcaran ni solicitasen el apoyo del ministro plenipotenciario de Francia.

Vapor destruido

Madrid 14 a las 9'20.
Coruña.—El vapor griego *Polytipia* que encalló en la entrada del puerto de Concurbián, ha quedado completamente destruido por el embate de las olas, habiéndose perdido todo el cargamento que llevaba.

En libertad
Madrid 14 a las 9'30.

Alicante.—Han sido puestos en libertad nueve individuos que estaban en la cárcel con motivo de la agresión del tren en que viajaba el Sr. Maura, no habiéndose podido probar la participación de aquellos en el hecho.

España y la triple alianza
Madrid 14 a las 10'30.

París.—La Nueva Prensa Libre de Viena dice que aunque España no perteneció de un modo definitivo a la triple alianza, existió realmente un pacto celebrado en 1890; denunciándolo España en 1895.

Alemania é Italia tenían entonces interés directo en que España, en caso de guerra con Francia, les prestara determinado concurso.

El gobierno francés tuvo conocimiento de ese pacto secreto antes de 1895, mostr

Pañería de ANGLADA y LLAUGER

Antigua casa de CAN BITLA, Jaime II, número 113 y 115

Siendo muy próximo el plazo fijado para el derribo del edificio que ocupa este establecimiento, para la prolongación de la calle de Colón, anunciamos al público la última BARATURA VERDAD de todas las existencias de lanillas, gergas, armures, estambres, vicuñas, alpacas negras y de color, merinos negros, pantalonería y demás artículos del ramo de pañería, los cuales se detallarán á PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS Y SIN COMPETENCIA POSIBLE.

No equivocarse: Pañería de Anglada y Llauger, Antigua casa de CAN BITLA Jaime II, 113 y 115

Se ruega al público ovisite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

Doméstica bobina central
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la estuera.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en Esp. Sta
ADCOOK Y C^a

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4
INOCA, San Bartolomé

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA de este puerto para los de las ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.
Saldrá directamente el día 15 de Junio el magnífico vapor

Catalina

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Saldrá de Barcelona el día 10 de Junio el magnífico vapor español

Berenguer el Grande

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma
NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.
La carga se recibirá en lanchas los días 14 y 15.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO

Domicilio Social.—Madrid

Calle de Obispa, núm. 1.—(Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía asegura la nación contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 64,650,088'42.

SEGUROS CONTRA LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotes Rentas de aduición, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

33 ANOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS

Capital social efectivo.	12000000 ptas.
Primas y reservas.	44028645 ,
Total.	56028645 ,

Subdirección: Apuntadores, núm. 8, entresuelo

Modista Madrileña

ACADEMIA DE CORTE. Sistema nuevo y rapidísimo. Las señoras que deseen aprender por este sencillo procedimiento poseen la ventaja de que en el curso de la enseñanza pueden hacerse los vestidos por sí mismas, sirviéndoles de práctica en la enseñanza y bajo la dirección de la profesora, resultándoles gratis dicha enseñanza, debido á que por el precio de la confección de un vestido, aprenden á cortar con toda propiedad. Precios de la enseñanza:

A domicilio 1 peseta lección. En la Academia 0'50 id., id.
El pago se verificará por lecciones sueltas. Venta de patrones á medida por los últimos figurines, á mitad de precio. Se confeccionan trajes de señoras y niños y se reforman los mismos. Reforma de sombreros á precios económicos. Se hacen encargos para los pueblos enviando solamente las medidas.
Faltan buenas oficiales y aprendizas.—Brondo 5 —2.

La Balear

Pelaires-t-Palma

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES

DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Depósito exclusivo en Palma del célebre Calzado Higiénico marca Pedrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35.005.—Certificado de eminencias médicas acreditando la bondad higiénica de este calzado.

Harina Bebe Lacteada

PREPARADA CON LECHE PURA DE LA MONTAÑA SANTANDER

El mejor alimento para los niños

Normaliza las funciones digestivas corrigiendo en unos pocos días los desarreglos intestinales y dando á aquella salud, robustez y alegría.

Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares: Plaus y t. Faerje, 3, BARCELONA.

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Centra. Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Greelec, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Bloks.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernar do Estela, Palma de Mallorca

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO
EL TRICÓFERO PADRÓ
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

1000 Americanas de alpaca

Negras y de colores
Desde 6 hasta 15 ptas. una

Pañería y Sastrería

B. FUSTER

Plaza de Coll (Frente la parada del Tranvía)
GRAN BARATURA en géneros para la temporada

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
Son de seguro resultado:
En los herpes, así internos, como externos; en las llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarras, pulmonares crónicos, etc.; en las esorofutis y an-mia; y finalmente en todos los casos en que se usa el agua de las manantiales sulfurosas las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comidad, rapidez y economía.
Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuarta, número 4 y Centro Farmacéutico.

Mediana de Aragón

Agua y Sales naturales purgantes. Sulfatadas: Sódicas-Litúnicas-Magnesianas.
No exigen régimen. Son de efecto seguro. No irritan jamás.
Medalla de Oro—Paris 1900
Recomendadas por los más eminentes médicos.
Sales naturales para loción y baño. Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.
Eficacísimas en el reumatismo, gota y artrismo en todas sus manifestaciones.
De éxito seguro en el herpetismo, esorofulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel que tiene su origen en la impureza de la sangre.
Insustituibles para las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.
Sales del Pilar para preparar. La mejor agua de mesa, la más económica.
La que no tiene rival para todas las afecciones del estómago, hígado, riñones é intestinos. Infalible contra la OBESIDAD.
Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las farmacias y principales droguerías. Depósito en Palma.
Agentes generales para la venta en España y Portugal.—Farmacia de Valenzuela—Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4, Barcelona.



C. SERRANO

Ha sido nombrado representante general para estas islas de la casa C. Serrano de Barcelona, D. Francisco Serrano.
Para cuanto se refiera á asuntos de esta casa, pueden dirigirse á dicho señor, calle del Rayo, 43 principal, Arrabal de Santa Catalina, Palma.

Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita
Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cetre)

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medicio, por Juan B. Enseñat.
Noticias de ninguna parte, por Guillermo Moris.
Los espectros, por H. Ibsen.
Los infiernos de París, por J. B. Enseñat.
La ciudad y las sierras, por Esa de Querviz.
La hija maliciosa, por Emile Richewig.
Beatriz Cenci, por J. D. Guerrari.
Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.
Los presidiados de Siberia, por Dostovski.

Biblioteca Popular de L'Avenc

á 2 reales tomo
Santiago Rusiñol: D' aquí i d' allí.

Lleó Tolstoi: Contes (1.ª serie). Traducción de J. Casas-Carbó.

J. Massó Torrents: Croquis Pirrenicos (primera serie). Sacher Masoch: Historietes galisianas. Traducción de J. Casas-Carbó.

Frederic Mistral: Nerto, poema. Traducción de Mossen Jacinto Verdaguer.

Moliere: L'Avant, comedia en cinco actos. Traducción de J. Roca Cupull.

Josep Aladern: La gent del lamp.

Mossen Jacinto Verdaguer: Viatges.
De venta en la librería de J. TOUS, plaza de Cort, 14 y 16.

GANGA

Por 185 pesetas se vende una bicicleta en muy buen estado.
Dirigirse calle Carrió, número 2.

ALMONEDA DE MUEBLES

En muy buen estado y con gran ventaja se vende una sillaría de damasco y otros muebles. Los que los han usado gozan de excelente salud. Para informes, Victoria, 4, carpintería.

TRABAJADORAS

Se necesitan para un almacén de trapos.
Informarán en el Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia, 10.

IMPORANTE

Joven de buenas referencias y muy pocas pretensiones desea administrar finca ó entrar de ayudado de alguna casa ó bien llevar contabilidad.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece uno de buenas referencias, por horas, precio muy económico.
Informarán Centro de Anuncios.

CRIADA

Se necesita una que sepa cocinar bien y que tenga buenos informes para el Terreno.
Informarán calle José Vilalonga, número 28.

FABRICA

Se alquila un espacio local propio para fabrica con buenas comodidades en la calle de la Misión, 53.
Informarán en la misma calle n.º 65 entresuelo.

METALES

Se compra hierro viejo, plomo, zinc, cobre y demás metales á buen precio.
Informarán: Fonda La Constanza, calle Santa Cilia 5, en Palma.

COCINERO

Desea colocación en casa particular, informes calle Puresa, número 20.

CARRETON

Se vende un carrerón magnífico enteramente nuevo y á todo lujo junto con unas guarniciones avellana dobles con herraje de níquel.
Informarán San Miguel 19, tienda de curtidos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coaña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Castañar y Padico con trasbordo en Habana del vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Oádiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para las Palmas, Santa Cruz Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Jabela y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Do abina con el ferro-carril de Panamá á con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y combinaciones directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.
También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Linea de Filipinas

El día 13 de junio saldrá de Barcelona, el vapor ISLA DE LUZON, directamente para For-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 9 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz el vapor CATALUNA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Oádiz el vapor M. L. VILAYEBERDE directamente para Casablanca, Masaga, Las Palmas, Santa Cruz de las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

Linea de Fernando Póo

El 25 de mayo de Barcelona, el 29 de Oádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escalas en Ombakara, Masaga y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maur, núm. 4.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO FOSFATO DE CAL'CON CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, postura nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.
Frasco 2'30 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, 2, de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

25.000 Pesetas

AVISO AL PUBLICO

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fe el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desahogado, dice, ofrece el señor H. Lillo, hasta consignar que el autor del tal cefirillo no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la Loción Capilar Antiséptica del doctor Stakanowitch de someter el «Cefirillo de Lillo» con el rival Loción Capilar Antiséptica al examen de competentes facultativos.
Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch de Moscú, Gerona, Platería 5, entresuelo.
El cefirillo, pues, ha cesado ya al primer soplo del huracán de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la Loción Capilar Antiséptica.

De venta Cadena 6, Perfumería

Gran fábrica de productos refractarios y de granito

M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.
Venta de tierras refractarias.

—FABRICA—
Bordets, Teléfono, 3.277.

—DESPA OHO—
Princesa y Coto nera, 4.
Teléfono: 1.647, Barcelona



SE NECESITAN

Trabajadoras de modista para fuera de Palma, 8, segundo.